



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**Área:** CENTRAL / SECRETARÍA

**Expediente:** /

**Asunto:** DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 28/05/2020 A LAS 09:30 DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

**DECRETO**

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de sesión Ordinaria del AYUNTAMIENTO PLENO que tendrá lugar el día 28 de mayo de 2020, a las 09:30, vía telemática a través de la plataforma Zoom conforme al art. 47.3 de la LRBRL.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria a la misma hora dos días después.

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO Nº 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (30 ENERO; 13, 27 y 28 FEBRERO 2020 y 15 MAYO 2020)

PUNTO Nº 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 1 POR PLENO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 (EXPTE. 3875/2020)

PUNTO Nº 3.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA Y DE PLAYAS, Y LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EXTRAORDINARIAS POR EL COVID-19 QUE PRESTA LA EMPRESA MIXTA DE MEDIO AMBIENTE DE RINCÓN DE LA VICTORIA (EMMSA) -REFUERZO VERANO 2020- (EXPTE. 3660/2020).

PUNTO Nº 4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO PARA DESESTIMAR ALEGACIONES Y RATIFICAR CONVENIO URBANISTICO DE GESTION VEGANARCEA R-15 (EXPTE. 1155/2019).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001E377400G5B2H7W9K5Y3 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 25/05/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/05/2020 12:56:10

DECRETO: 202001489  
Fecha: 25/05/2020  
Hora: 12:54  
Persona 33362047H





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

PUNTO Nº 5.- PROPUESTA CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, PARA DESESTIMAR ALEGACIONES Y RATIFICACIÓN CONVENIO REFERENTE A LA UE R-15 Y UE R-14 DEL TR PGOU (EXPTE. 1119/2020).

PUNTO Nº 6.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, PARA MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS UE R-15 (RELACIONADO CON 194/2015 EXPROPIACIÓN Y 1155/2019 CONVENIO VEGANARCEA). (EXPTE. 11355/2019).

PUNTO Nº 7.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE PARA LIMPIEZA Y ARREGLO DE PARQUE DE PERROS DEL CASTILLÓN (EXPTE. 2547/2020).

PUNTO Nº 8.- MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES PSOE, IZQUIERDA UNIDA, Y PODEMOS PRESENTANDO MOCIÓN REFERENTE A PEATONALIZACIÓN DE BARRIO DE PESCADORES DE RINCÓN DE LA VICTORIA (EXPTE. 2550/2020).

PUNTO Nº 9.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA PARA ADQUISICIONES 2019 EN LAS BIBLIOTECAS Y CONTINUACION DEL PROGRAMA DE ANIMACION A LA LECTURA (EXPTE. 2551/2020).

PUNTO Nº 10.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA PARA EL PACTO LOCAL POR EL EMPLEO (EXPTE. 2552/2020).

PUNTO Nº 11.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA, PARA IMPULSAR Y FOMENTAR EL DEPORTE FEMENINO EN RINCON DE LA VICTORIA (EXPTE. 2554/2020).

PUNTO Nº 12.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA PARALIZACIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON MOTIVO DEL ESTADO DE ALARMA SANITARIA POR EL COVID19, ASÍ COMO PERMITIR LA DONACIÓN DE LAS APORTACIONES A LOS GRUPOS POLÍTICOS.(2020/003974)

PUNTO Nº 13.- ASUNTOS URGENTES.

PUNTO Nº 14.- ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO:

PUNTO Nº 14.1.- DECRETOS DE ALCALDIA.

PUNTO Nº 14.2.- INTERPELACIONES, ESCRITOS. ETC.

PUNTO Nº 14.3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Así lo manda y firma el ALCALDE-PRESIDENTE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001E377400G5B2H7W9K5Y3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 25/05/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/05/2020 12:56:10

DECRETO: 202001489  
Fecha: 25/05/2020  
Hora: 12:54  
Persona 33362047H

